Diario Balear.

JUEVES 9 DE ABRIL DE 1829.

Sta. Maria Cleofé y Sta. Casilda.

Sale el sol á las 5 y 35 minutos y se pone á las 6 y 25 minutos.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 8 PARA EL 9.

Gefe de dia el coronel D. Ramon March, comandante del 2.º batallon del regimiento infantería de Córdoba 9.º de línea.=Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

Mañana á las 10 de ella se celebrará consejo de guerra en casa del comandante D. Manuel de Soria, que lo presidirá para juzgar al soldado de la 6.ª compañía del 2.º batallon del regimiento infantería de Córdoba 9.º de línea Miguel Vicens, por el delito de robo en poblado, al que asistirán como vocales seis capitanes del propio cuerpo.=La misa del Espíritu Sto. se dirá á las 9½ en el convento de S. Francisco de Paula.

De orden del Escmo. señor Capitan general de este ejército y reino=Salvador Valencia.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PRUSIA.=*Berlin 1.º de febrero.*

La *Gaceta de Estado* de esta capital publica en artículo de Constantinopla, con fecha del 25 de diciembre, lo siguiente:

»A pesar de la ocupacion de la Morea por las tropas francesas nada ha variado la conducta de la Puerta con los comerciantes francos. Por el contrario, se le ha encargado á Esras-effendi, yerno del intérprete de la Puerta, que se informase oficialmente si los comerciantes franceses é ingleses estaban satisfechos de la conducta de las autoridades turcas, y si desde que habian salido los embajadores de Francia y de Inglaterra se habian puesto obstáculos ó paralizado sus negocios.

»Se ha dado sepultura con gran pompa al príncipe Abdul-Hamid, que falleció el 15 de noviembre: los agás del interior llevaban el féretro, al cual seguian acompañándole toda la corte, el ministerio y todos los ulemas. Estos y el mufti iban en trage militar.

»El 30 del pasado se botó al agua un navío de línea á presencia del Gran Señor, aunque estaba de incógnito. Entre los que componian su comitiva se hallaba ademas del seraskier el príncipe Abdul-Medschid y una Princesa de cuatro ó cinco años vestida de hombre, con trage militar, á la cual conducian dos eunucos negros.”

VALAQUIA.=Bucharest 12 de enero.

Desde que el famoso Tschapan-Oglu envió al conde de Langeron aquella carta en donde le desafiaba de un modo verdaderamente asiático, nada ha justificado hasta ahora su amenaza de invadir á la Valaquia; porque todavía se halla en Nicópolis, en donde el rigor de la estacion le ha impedido hacer empresas serias. Parece que Tschapan-Oglu remitió de regalo al conde de Langeron, juntamente con su carta, un saco de tabaco del Sultan. De todas partes llegan refuerzos á los Principados.

(*G. de M.*)

Valencia 31 de marzo.

Al anochecer del 21 del corriente comenzaron á sentirse diferentes temblores de tierra en la ciudad de Orihuela y pueblos inmediatos: al segundo sacudimiento fue tal la consternacion de todos los habitantes que cada cual trató solo de salir al campo para libertarse de verse sepultado en vida entre los escombros y ruinas de los edificios, y se cuentan de sus resultas diferentes desgracias.

En Orihuela cayó la Torre del convento de la Trinidad, cogiendo bajo de sus ruinas un muchacho que se hallaba en ella para hacer el toque de las Oraciones: tambien se arruinó una portada de una casa huerto de sus inmediaciones que sepultó entre sus escombros cinco personas: viniéronse abajo todas las casas del Campo Salinas, habiendo perecido casi todos los ganados de labranza.

En Benejúzar en el mismo dia y al ponerse el sol á la violencia de fuertes temblores de tierra se vino abajo toda la poblacion, siendo sepultados entre sus ruinas mas de 100 vecinos, sobre un gran número de heridos, los mas sin esperanza de vida.

De Almoradí se dice que pasarán de 200 los cadáveres, y en el 24 el R. Obispo de Orihuela que se hallaba en aquel campo remitió al Gobernador de aquella ciudad sobre 100 heridos, pidiéndole al mismo tiempo le dirigiese algunos víveres, medicamentos y facultativos para ausiliar á los infelices que habian sobrevivido á tan funesta calamidad; y tambien se facilitaron iguales socorros á Torrevieja y Rafál.

Los pueblos de Benijófar, Formentera, Rojales, Guardamar y Torrevieja, se asegura que ya no ecsisten; todos desaparecieron y presentan un campo desierto, siendo lo mas sensible que en el dia 24 en que se dieron estos partes aun continuaban los temblores, hallándose por lo mismo llenos de ansiedad y consternacion los que por fortuna sobrevivieron á tan estraordinario como infausto suceso.

El Real Acuerdo se ocupó de él instantaneamente, y con el laudable objeto de proporcionar los socorros posibles á los habitantes desvalidos de la huerta de Orihuela, que por fortuna han sobrevivido á tan grande infortunio, tuvo á bien tomar la providencia que literal se transcribe.

» En la ciudad de Valencia á los veinte y ocho dias del mes de marzo de mil ochocientos veinte y nueve hallándose reunidos los Señores que asistieron al Tribunal en este dia, manifestó S. S.

el Sr. Regente hallarse en el caso de poner en consideracion del Acuerdo los tristes acontecimientos que tenian en la mayor afliccion á los habitantes de la huerta de Orihuela, que sobrevivieran á la mas funesta calamidad, y despues de haber leido los partes que en su razon habia recibido, y hecho presente la imperiosa necesidad de socorrer á unos habitantes que sumidos en la miseria eran acreedores á que el Acuerdo escitado de su notorio celo viese de proveerles de aquellos socorros que la cristiana caridad á nadie niega; hecho cargo de todo el Acuerdo, y oido el Fiscal de S. M., penetrado del mas vivo dolor y de lo urgente y perentorio que era proveer al remedio de desgracia tanta, acordó: que se escitase la caridad de los Prelados, Corporaciones eclesiásticas asi seculares como regulares, y demas civiles, la de los Grandes y Títulos que residen en esta ciudad y las del reino, la del Ayuntamiento y Real fábrica de paños de Alcoy: que se espida orden á los Corregidores y Alcaldes mayores del distrito de esta Real Audiencia para que hagan igual escitacion en los pueblos respectivos á cada uno: que asi bien se espida la correspondiente á los Corregidores de Alcoy, Xijona y Alicante, para que presenten todos los socorros que á su alcance esten y se les pidan por las autoridades de Orihuela: que se anuncien en el diario de esta ciudad las medidas que el Acuerdo ha tenido á bien tomar para que notorias á todos tales desgracias, se presten las personas acomodadas al socorro de los pueblos que han sufrido, siendo él el primero que con proporcion á las facultades de sus Ministros se presentará benéfico al remedio de necesidad tan grave: que para la inversion de los fondos que se reunieren se nombre una junta en Orihuela compuesta del Gobernador político militar, del Reverendo Obispo, ó persona que designare, del Regidor decano, del Procurador síndico general, del Canónigo magistral, del Párroco mas antiguo, y de D. Pedro Roca, propietario; que para recibir y hacerse cargo en esta ciudad de las cantidades que para objeto tan laudable se destinen, se nombra al Sr. Marques de Cruilles, y al beneficiado de esta santa iglesia catedral D. Francisco Soler; y por fin que se eleve á la suprema consideracion del Rey N. S. la mas respetuosa esposicion para que de los fondos de Cruzada, Espolios y Vacantes y demas destinados á objetos de beneficencia, se digne oyéndola benigna espedir sus Soberanas órdenes, para que se atienda á los infortunados habitantes de la huerta de Orihuela, que tanto han sufrido, con los fondos que fueren de su Real agrado."

Idem 2 de abril.

El Ayuntamiento de la que fué villa de Almoradí con fecha 28 de marzo prócsimo pasado comunica al Acuerdo de esta Real Audiencia la malhadada catástrofe que esperimentó el 21 de dicho mes, concluyendo con pedir aquellos socorros que la caridad cristiana sabe subministrar á sus prógimos; y como nuestra sensibilidad en favor de aquellos desgraciados llegue al mas sublime grado, mayormente cuando se trata de que no perezcan los restos de aquella poblacion, nos ha parecido que el mejor modo de escitar la filantropia, es patentizar sus infortunios copiando en estracto dicho parte.

"Serian como las seis y cuartó de la tarde cuando á un espantoso temblor de tierra mediando el espacio de unos tres minutos siguió una sacudida inesplicable con erupcion tan violenta de viento que llevó tras sí toda esta poblacion, y las innumerables casas de la huerta y campo. El clamor de los moribundos, ayes de los heridos y vocería de los vivos no permitieron en muchas horas á persona alguna pensar ni aun en la conservacion de su ecsistencia. La tierra nó cesaba de conmoverse, sus movimientos violentos y espantoso ruido impedian hasta el uso de la voz, y en tal conflicto ni los padres recorbaban á los hijos, ni estos conocian á aquellos; las esposas huian de sus maridos buscando cada cual únicamente la muerte, cuando creia haber encontrado su salvacion.—Una densa nube de polvo, que produjo la caida de la torre y hermosísimo templo principal de esta villa, del convento, iglesia y torre de PP. Mínimos con toda la poblacion, tenia á todos los que sobrevivieron tan ciegos que nos era imposible ni aun mover los pies; asi pasó aquella horrible noche, cuya memoria, si durase en nosotros, hubiese terminado ya nuestra ecsistencia.—Recobrados, si tal voz puede usarse en tan estraordinaria calamidad, se proveyó á estraer los que todavía vivian, y se continúa sacando cadáveres que con su incorrupcion están prócsimos á infestarnos.—Falto de recursos el Ayuntamiento y sin bastar para tantas obligaciones, ha reunido á los vecinos que le han parecido mas á propósito para que le ausilien en sus estraordinarias tareas; y habiendo sido el primer acuerdo dar parte á todas las Autoridades, lo verifica este Ayuntamiento, manifestando á V. E. que el número de muertos que hasta ahora van sepultados es el de ciento ochenta, de heridos moribundos el de ciento treinta, y contusos y estropeados cuasi todos los de la poblacion; continuando la tierra aterrándonos con sus temblores y espantoso bra-

mido, de modo que, siendo indispensable la demolicion absoluta de los trozos de edificios y pedazos de templos que fuera de nivel y sostenidos por las mismas ruinas amenazan de continuo á los trabajadores, se ve el Ayuntamiento privado de recursos, falto de operarios é imposibilitado de ocurrir á la pública salubridad y evitar nuevas víctimas en tan inminente peligro.—El Ayuntamiento, Señor, ha bosquejado en globo el conjunto de sus desgracias, tan seguro de que V. E. proveerán á su remedio, que solo la memoria de que pueden ser aliviados les hace conservar su ecsistencia.—Es superior, Señor, esta catástrofe á cuanto la antigüedad pinta de lamentable y los tiempos presentes nos han ofrecido en la pasada guerra.—El cielo, la tierra, el viento y el agua nos han amenazado á la vez, pues en casi á media legua al rededor de esta poblacion toda la tierra se halla acrebillada con hendiduras, ya grandes ya pequeñas; las márgenes del rio, que no es el menos daño, cuasi destruidas, habiendo vomitado la tierra sus entrañas por mas de quinientos puntos.—Dios guarde &c.

Tan luego como llegó á las manos del Sr. Regente de esta Real Audiencia esta esposicion, hubo de llamar la atencion del Acuerdo para proporcionar nuevos medios de ocurrir á necesidades tan perentorias y urgentes, y con efecto sobre las ya tomadas ha escogitado su celo otras mas en favor de la humanidad desvalida.

Madrid 30 de marzo.

TEMBLOR DE TIERRA.

El dia 21 del corriente, á cosa de las seis y mas de 20 minutos de la tarde, se sintió en esta corte un temblor de tierra, cuya direccion no pudo determinarse, porque se observaron distintas oscilaciones, que no duraron mas que dos ó tres segundos, y no hubo el mas mínimo quebranto en ningun edificio, ni causó alguna desgracia.

No fue así en algunas partes del reino de Murcia y de Valencia, porque á la misma hora, con diferencia de pocos minutos, se sintió el primer movimiento, y mucho mas otro segundo á pocos instantes, que ocasionó lamentables estragos, cuyo resumen vamos á dar, aunque no pueda garantizarse su ecsactitud, puesto que los varios relatos que han llegado, se escribieron en medio del terror que causaba el horrible fenómeno, y las oscilaciones que aun se sucedian, aunque con menos violencia.

En Murcia se manifestó por un ruido espantoso, como el que hacen las piedras arrastradas por cima de otras piedras, que

obligó á que las gentes saliesen huyendo y gritando despavoridas; pero no hubo mas desgracias que el haber sufrido mas ó menos los edificios siguientes: la catedral y su torre, convento de Capuchinos, del Cármen, la Merced, Sto. Domingo, palacio episcopal, el puente de Piedra, y algunas casas de particulares.

Orihuela. En esta ciudad han quedado quebrantados casi todos los edificios públicos: destruida la torre del convento de la Santísima Trinidad, matando á un muchacho; é inutilizada la iglesia: abierto un testero de la parroquia de Sta. Justa: ruinosa la elevada torre de S. Agustin: cuarteadas gran porcion de casas, y venídose abajo una portada, que sepultó á tres mugeres, un hombre y dos niños, que alli habian pensado guarecerse.

El daño ha sido mucho mayor en la huerta de dicha ciudad, en donde apenas quedó casi habitable, cogiendo bajo sus ruinas bastantes personas é infinitos animales.

Torrevieja. En este pueblo no ha quedado en pie ninguna casa, y han perecido varias personas, entre cuyo número, que no se puede saber aun, se cuentan el cura párroco y sus padres. Los habitantes debieron mucho á la generosa humanidad de los capitanes de bajeles estrangeros que se hallaban en aquella playa á la carga de sal, quienes viendo desde su bordo la asolacion del infeliz pueblo, enviaron al momento á tierra sus lanchas con víveres y vituallas, y en las mismas lanchas se salvaron algunos habitantes.

Almoradí. Segun se dice, apenas ha quedado en este pueblo ningun edificio en pie, y los de la huerta, inhabitables todos por ruinosos; corria la voz de haber perecido mas de 200 personas, y habido otras muchas estropeadas.

Rafal. Su iglesia parroquial cayó á tierra, y tambien muchas casas, quedando quebrantadas todas las demas: ha resultado una muger muerta y muchos estropeados, algunos de ellos sin esperanza de vivir.

Benejúzar. Su caserío casi arruinado del todo, y muerta mucha parte de su vecindario: á la hora en que se daba esta noticia iban sacados 30 cadáveres, y habia otros muchos bajo de las ruinas, que no podian sacarse porque seguian los temblores.

Guardamar. Los edificios del pueblo y los de los campos casi todos arruinados, estando para sufrir igual suerte los pocos que quedaban: se habian sacado debajo de las ruinas un hombre y tres mugeres muertos, y unos 20 estropeados.

Formentera. Segun cartas recibidas en Orihuela quedó reducida

esta poblacion á un promontorio de piedras, sin que se sepa las personas que han perecido.

Las poblaciones de *Benijófar, la Majada, los Dolores, S. Fulgencio, la Mata, Cox, la Granja, Torre agüera, Callosa y Rojales* han sufrido mas ó menos; pero se tenian de ellas pocas noticias.

Los infelices habitantes de todos estos pueblos que sobrevivian á catástrofe tan lamentable, se hallaban dispersos por los campos sin tener apenas donde guarecerse ni de que alimentarse. Ahora es cuando la humanidad doliente reclama con justo imperio sus derechos; y ahora es cuando los corazones verdaderamente humanos y cristianos ejercerán las virtudes que los caracterizan. Las autoridades de aquellos desgraciados puntos sabemos que las han ya desplegado con mucha energía, cual lo ecsige el caso; y el Gobierno está tomando para ello todas las disposiciones convenientes. *(D. de V.)*

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

AL PÚBLICO.

El viérnes dia 10 del corriente á las tres y media de la tarde, se venderá de orden del M. I. Sr. Intendente de ejército y de esta provincia, en la puerta de esta Real Aduana y al mas beneficioso postor, una porcion de cacao y otros géneros procedentes de aprehensiones. Palma 8 de abril de 1829.=Antonio María Cabrer y Roca escribano.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 7 del corriente.

De Cullera el javeque S. Bernardo, su patron Antonio Pons, con 8 marineros: salió el 6 con arroz.

AVISOS.

En la droguería de la plazuela de las Copiñas, se venden botellitas de orchata de pepitas de melon.

El viernes 10 del corriente saldrá para Barcelona el javeque correo S. Antonio, al mando del patron D. Miguel Estade: admite carga y pasageros.

Con superior permiso. Imprenta de Felipe Guasp.